

Caracas, 17 de noviembre 2023

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular  
De Economía, Finanzas y Comercio Exterior  
(ONT)  
Oficina Nacional del Tesoro  
Correspondencia**RECIBIDO**

Fecha: 17/11/23 Hora: ROSC

SIN QUE IMPLIQUE ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

Ciudadano  
**Christiam Moisés Hernández Verdecanna**  
Tesorero Nacional (E)  
Oficina Nacional del Tesoro  
Ministerio de Finanzas.  
Presente.

En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Energía y Petróleo (**CAPSTMENPET**), le expresamos un saludo cordial, respetuoso, bolivariano, revolucionario y anti imperialista, solicitamos de su valioso tiempo y buenos oficios, para que usted y su equipo de trabajo intermedien en la situación por la cual está atravesando nuestra asociación.

Actualmente tenemos en la caja de ahorro una situación de deudas pendientes por concepto de aporte patronal y de retenciones salariales por concepto de aporte socio que datan desde el mes de marzo de 2022 hasta agosto del año 2023.

Con la nueva gestión del Ministro del Poder Popular de Petróleo Ing. Pedro Rafael Tellechea, se logró a través de comunicaciones enviadas por nuestra Asociación a la Oficina de Gestión de Humana del Ministerio, así como visitas realizadas a la Oficina Nacional de Presupuesto ONAPRE y la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA), una ruta de trabajo con el fin de ordenar los procesos administrativos que involucran la carga de las órdenes de pago en el sistema SIGECOF por los conceptos de aportes antes descritos. Estas órdenes de pago están cargadas hasta el mes de agosto de este año, con el estatus de emitidas y con distintas fechas de emisión.

Lo que nos preocupa es que el desembolso de las mismas aún no se ha realizado, por lo que acudimos de manera respetuosa ante usted, para que nos brinde el apoyo necesario para que este desembolso de dinero pueda realizarse y contabilizar este patrimonio pendiente en las cuentas de cada uno de nuestros 4719 asociados a nivel nacional.

Entendemos que hubo y aun persisten factores que impiden tener una condición económica estable en el país, pero ya a estas alturas del año debíamos haber percibido la totalidad de estos pagos pendientes del año 2022 y por lo menos una cantidad parcial del año 2023, lo que permitirá a nuestros asociados ser beneficiados al disponer de ese dinero que forma parte de su patrimonio.

Anexo a esta comunicación las copias de las órdenes de pago a favor de la Caja de Ahorro, al igual que las copias de comunicaciones enviadas al Director de Despacho del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y al Superintendente de Cajas de Ahorro.

Sin más a que hacer referencia nos suscribimos de usted, reiterando y expresándole un saludo cordial y quedando a sus gratas órdenes para cualquier informacional adicional que requiera en pro de resolver a la brevedad posible esta situación.

Atentamente

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**Mauricio Lume**  
Presidente



**Anthoni Sánchez**  
Tesorero

**CAPSTMENPET**

RIF: J-00158190-1